



AC-
CIÓN
PO-
LÍTICA

DE-
SIGN
JUS-
TICE

Queremos agradecer a les compañeres su generosidad y paciencia a la hora de producir este documento:

Gracias a Liquen Data Lab y a la red feminista que nos acompaña, especialmente a Bea y a Neus, por el apoyo. A toda la comunidad del Design Justice Network, especialmente a Victoria Barnett por la correspondencia y a Sasha Costanza-Chock por recordarnos que el pensamiento crítico y la práctica en torno a las políticas de normalidad y discapacidad son un eje fundamental para la Design Justice. A McKensie Mack, gracias por prestarnos tu *Acuerdo para la construcción de un espacio valiente*. También queremos agradecer a la Vasallo el ojo crítico que ayuda a que nos revisemos.

Gracias también a Mayo Fuster y Enric Senabre de Dimmons por compartir saberes, espacios y luchas. A Adriana Patal por su siempre excelente trabajo de cuidados y coordinación, a Josep Perelló, y a la Biennial Ciutat i Ciència por extender la invitación y facilitar el espacio y los recursos, y a todas las colectivas y proyectos colaboradores (LID, MYM, Beepath, Stop Sida, Juegos x la Salud Mental y Art+Feminisme Barcelona) el trabajo previo sin el cual esta hackatón no sería posible.

¿De qué manera puede el diseño ayudar a las comunidades que sufren injusticias? ¿Cómo podemos fomentar procesos de diseño de protocolos, recomendaciones y marcos de actuación, que reflejen los valores de nuestros movimientos?

Con este documento, basado en un conjunto de principios compartidos, os invitamos a que exploréis una creciente red de acción política que apuesta por el compromiso crítico con el diseño para un propósito social.

A través del diálogo y la cocreación, repensaremos procesos de acción política e identificaremos estrategias para facilitar una mayor integración entre acción política feminista y sistemas, y organismos públicos, comunitarios e institucionales. Al acabar la jornada, les participantes habrán recopilado una serie de estrategias y métodos que podrán incorporar en sus procesos de diseño y acción política, y un compromiso para seguir construyendo juntas.

Design Justice

¿Qué es la Design Justice? 6

Principios de la Design Justice 7

El pensamiento crítico y la práctica en torno a las políticas de normalidad y discapacidad, un eje fundamental para la Design Justice 8

LOS CUATROS EJES DE LA MATRIZ DE DOMINACIÓN 13

Heteropatriarcado 14

Capitalismo 18

Colonialismo 22

Supremacía blanca 25

Acción Política

30 Ciencia procomún y gobernanza
por Dimmons

33 COMISIONES / MESAS DE TRABAJO

34 Cultura con MYM

38 Movilidad con Beepath

41 Wikipedia con Art+Feminisme BCN

44 Salud Mental con Games x Mental Health

47 Salud Sexual con Stop Sida

51 Acción Política (resultados)

52 Crónica de la acción colectiva por Liquen
Data Lab

54 Decálogo incompleto Cultura

55 Decálogo incompleto Movilidad

56 Decálogo Wikipedia

58 Decálogo Salud Mental

60 Decálogo Salud Sexual

62 Referencias

¿Qué es la Design Justice?

La Design Justice es un campo teórico y una práctica que se encarga de cuestionar cómo el diseño de objetos y sistemas influye en la distribución de riesgos, daños y beneficios entre diferentes grupos de personas. Su misión consiste en poner el foco sobre las formas en que el diseño reproduce y/o desafía la matriz de dominación (supremacía blanca, heteropatriarcado, capitalismo y colonialismo).

También es un movimiento social en crecimiento que aspira a asegurar una distribución más equitativa de los beneficios y las cargas que conllevan los procesos de diseño, una participación justa y significativa, y el reconocimiento de las tradiciones en cuanto al diseño, conocimiento y prácticas de las comunidades implicadas. La Design Justice replantea los procesos de diseño, pone en el centro a las personas (que normalmente están marginadas por estos mismos procesos) y utiliza prácticas colaborativas y creativas para abordar los desafíos más profundos a los que se enfrentan nuestras comunidades.

Principios de la Design Justice

En junio de 2015, en la Allied Media Conference en Detroit, un grupo de 30 personas especializadas en diseño, arte, tecnología, así como organizadoras de la comunidad, participaron en el taller “Generando principios compartidos para la Design Justice”. El borrador de principios desarrollado en ese taller se refinaría en los próximos años, publicándose en 2018 de la siguiente manera:

- 1.** Usamos el diseño para apoyar, mejorar y potenciar a nuestras comunidades, así como para buscar maneras de liberarnos de sistemas explotadores y opresivos.
- 2.** Centramos las voces de las comunidades que se ven directamente afectadas por los resultados de los procesos de diseño.
- 3.** Priorizamos el impacto de los procesos de diseño en las comunidades por encima de las intenciones de las personas responsables del diseño.
- 4.** Creemos que el cambio surge llevando a cabo un procedimiento responsable, accesible y colaborativo, en lugar de verlo como una meta al final de un proceso.
- 5.** Consideramos que el papel de las personas que diseñan debe ser de facilitadoras en lugar de expertas.
- 6.** Sostenemos que todas las personas son expertas basadas en su propia experiencia con contribuciones únicas y brillantes para informar sobre un proceso de diseño.
- 7.** Compartimos los conocimientos y herramientas con nuestras comunidades.
- 8.** Trabajamos para lograr resultados sostenibles, dirigidos y controlados por la comunidad.
- 9.** Trabajamos hacia soluciones que no resulten explotadoras, que nos reconecten con la tierra y entre nosotros.
- 10.** Antes de buscar nuevas soluciones de diseño, nos fijamos en lo que ya está funcionando a nivel comunitario. Honramos y elevamos el conocimiento y las prácticas tradicionales, indígenas y locales.

El pensamiento crítico y la práctica en torno a las políticas de normalidad y discapacidad, un eje fundamental para la Design Justice

“Nuestra construcción del mundo normal está basada en la represión radical de la discapacidad” (J. Davis, 1995: 22)

“Al igual que con los estudios recientes sobre la raza, que ha centrado su atención en la blanquitud, me gustaría no centrarme tanto en la construcción de la discapacidad, sino en la construcción de la normalidad” (J. Davis, 1995: 23)

FRAGMENTOS DE “CONSTRUCTING NORMALCY” (J. DAVIS, 1995)

Es posible fechar la toma de conciencia en inglés de “la norma” durante el período 1840-1860. El proceso social de inhabilitación llegó con la industrialización, pero la constelación de palabras que describen este concepto (“normal”, “normalidad”, “norma”, “promedio”, “anormal”), no se incorporó en el lenguaje hasta el siglo XIX. La idea de “normal”, como “constitutivo, conforme, que no se desvía ni diferencia de lo común, regular o estándar”, se usa desde alrededor de 1855. Las palabras “normality” y “normalcy” aparecieron en 1849 y 1857, respectivamente.

¿A qué se debe la conceptualización de la normalidad?
A la estadística.

Fue el estadístico francés Adolphe Quetelet quien contribuyó a la noción más generalizada de lo normal como imperativo. Pensó que la “ley del error” utilizada por los astrónomos para localizar una estrella al trazar todos los avistamientos y luego promediar los errores, podría aplicarse igualmente a la distribución de características humanas como la altura y el peso. Posteriormente, Quetelet dio un paso más para formular el concepto de lo que él llamó “el hombre medio”. Por supuesto, esto es paradójico, ya que la regla de las estadísticas es que todos los fenómenos siempre se ajustarán a una curva de campana. Así pues, como escribió J. Davis, “nombrar lo no normal es una actividad tan problemática como desatar el nudo gordiano”.

El hombre promedio de Quetelet también fue una combinación de un constructo tanto físicamente promedio como moralmente promedio. Las implicaciones sociales de esta idea son centrales, ya que Quetelet proporciona una justificación científica para la ideología de la clase media y la hegemonía burguesa.

Instaurar el concepto de la norma conlleva también la posterior instauración de los conceptos de desviaciones o extremos.

CUERPOS QUE IMPORTAN Y CUERPOS QUE SE DESCARTAN

El uso de la estadística está ligado a la eugenesia. Casi todos los estadísticos tempranos tenían una cosa en común: eran eugenistas. La estadística está ligada a la eugenesia porque su idea central es que una población puede ser normalizada. Karl Pearson fue una figura destacada en el movimiento eugenésico y definió lo inadecuado como sigue: el criminal habitual, el vagabundo profesional, el tuberculoso, el demente, el mentalmente defectuoso, el alcohólico, el liberado de nacimiento o de exceso.

LA CIENCIA, EL ESTADO, EL CUERPO

El Departamento de Estadística Aplicada, que incluía los laboratorios Galton y Biometric en el University College de Londres, recopiló información eugenésica sobre la herencia de rasgos físicos y mentales que incluyen: habilidad científica, comercial y legal, pero también hermafroditismo, hemofilia, paladar hendido, tuberculosis, diabetes, sordomutismo, polidactilia (más de 5 dedos) o braquidactilia (dedos del muñón), locura y deficiencia mental.

La extraña selección de discapacidades se fusionó con otros tipos de variación humana, todo esto se vio a la larga como una contribución a las enfermedades de la nación.

Con la estadística política o el uso de datos para “promover una política estatal sólida y bien informada” (Porter 1986: 18 citado en J. Davis, 1995: 26), la conexión migró del estado al cuerpo. Asimismo, Bisset Hawkins definió la estadística médica en 1829 como “la aplicación de números para ilustrar la historia natural de la salud y la enfermedad”. Las estadísticas de Francia se utilizaron en el área de la salud pública a principios del siglo XIX, y las primeras sociedades de estadística británicas formadas en 1830 y 1849 tenían estrechos vínculos con la industria.



*La prótesis de pierna de Frida Khalo

CRIP JUSTICE

La profesora y escritora Alison Kafer entiende el concepto *crip* como un término que abarca diversas formas de ser y estar que se encuentran fuera de la definición binaria de capacidad/discapacidad. En relación a las políticas europeas y a la instrumentalización de los derechos de las personas con discapacidad la investigadora Melania Moscoso Pérez apunta que los estados enmascaran sus prácticas opresivas sobre grupos desfavorecidos a la par que promocionan referentes en la lucha a favor de los derechos de las personas con discapacidad. Esta estrategia de instrumentalización es conocida como *cripwashing*. La obra de R. Lucas Platero también apuesta por una alianza entre el movimiento LGTBI y las personas con discapacidad, ya que ambos colectivos han vivido el impacto de la medicalización y han sido entendidas como personas con una patología. También la escritora Mahdia Lynn - mujer discapacitada, bisexual, trans y musulmana - se enmarca en esta línea de pensamiento, analizando los paralelismos entre las vivencias de personas *queer* y discapacitadas y su falta aceptación en la sociedad así como los castigos sociales recibidos por desviarse de la norma.

MINGUS

Para Mia Mingus, escritora nombrada Campeona del Cambio por la Casa Blanca, la discapacidad no es monolítica y las habilidades se desarrollan de manera muy distinta en función de si la persona utiliza silla de ruedas, es sorda, ciega o tiene discapacidades mentales. Además, para Mingus esto intersecciona con la raza, la clase, el género, la inmigración, la sexualidad, el estado de bienestar, el encarcelamiento, la edad y la ubicación geográfica. La autora, que ha estado vinculada a luchas por justicia racial, la liberación *queer* y la justicia reproductiva, apuesta por una comprensión profunda de la discapacidad y la justicia poniendo el foco en el análisis de la violencia y el poder y la búsqueda de la accesibilidad de las comunidades.

ASCH

En respuesta a los discursos eugenésicos, Adrienne Asch —directora fundadora del Centro para la Ética en la Universidad Yeshiva y profesora de bioética, epidemiología y salud de la población—, apuesta por una perspectiva centrada en la *disability justice* que se opone a las pruebas prenatales y al aborto selectivo de fetos con discapacidades. Así lo expresó en *The American Journal of Public Health* en 1999: “Si la salud pública propugna objetivos de justicia social e igualdad para las personas con discapacidades, ya que ha trabajado para mejorar el estatus de las mujeres, gais y lesbianas y miembros de minorías raciales y étnicas, debería reconsiderar si desea continuar con la tecnología de diagnóstico prenatal. Mi oposición moral a las pruebas prenatales y al aborto selectivo se deriva de la convicción de que la vida con discapacidad vale la pena y la creencia de que una sociedad justa debe apreciar y nutrir las vidas de todas las personas, independientemente de las donaciones que reciban en la lotería natural”.

McRUER

Para autores como Robert McRuer, la respuesta a los modelos médicos que reducen la discapacidad a la patología, el diagnóstico o el tratamiento, es el concepto autorreferencial *crip*, que ha funcionado de la misma manera que el concepto *queer*, como marca de fuerza y orgullo. También apuesta por una comprensión de discapacidad situada en un entorno inaccesible, que es el que debería adaptarse.

LOS CUATRO EJES DE LA MATRIZ DE DOMINACIÓN

La Design Justice es un campo teórico y una práctica que se encarga de cuestionar cómo el diseño de objetos y sistemas influye en la distribución de riesgos, daños y beneficios entre diferentes grupos de personas. Su misión consiste en poner el foco sobre las formas en que el diseño reproduce y/o desafía la matriz de dominación (supremacía blanca, heteropatriarcado, capitalismo y colonialismo).

Heteropatriarcado

Hablamos de heteropatriarcado para referirnos al sistema social, político y económico en el que tanto los hombres como la heterosexualidad están por encima de los otros géneros y orientaciones sexuales. La palabra une en forma de acrónimo los términos heterosexualidad y patriarcado, y señala al machismo como principal causa de la discriminación sufrida tanto por las mujeres como las personas LGTB+. Encontramos su origen en las relaciones de parentesco donde el hombre —como cabeza de familia—, tenía todo el poder en el núcleo familiar (poder que se extiende a todas las esferas). El sujeto más privilegiado dentro del sistema patriarcal es el hombre hetero, blanco y de clase media-alta. Su privilegio se extiende a todos los ámbitos de la sociedad: el económico, el político, el social, etc.

Para profundizar en el concepto de heteropatriarcado primero debemos aceptar que la sociedad divide a las personas a través del género. El género no es una categoría natural, sino socialmente construida, y determina cuáles son los roles y estereotipos que clasifican a las personas en hombres y mujeres.

Son las sociedades las que generan unas normas en las que los sujetos de cada género deben encajar. Una de las aportaciones básicas de la teoría *queer* —teoría que se desarrolla en los años 90—, es el rechazo a las concepciones de los géneros y las sexualidades; es decir, las categorías binarias excluyentes, tales como hombre/mujer o heterosexual/homosexual. Por otro lado, la heterosexualidad asume que cada individuo debe sentirse atraído —ya sea de forma sexual y/o romántica— por una persona del género opuesto, es decir, que los hombres deben sentirse atraídos por las mujeres y las mujeres por los hombres.

Desde las teorías lesbofeministas proponen el concepto teórico de heterosexualidad obligatoria con el que cuestionan la heterosexualidad como única posibilidad. Cuestionan también el binarismo de género, planteando la existencia de un espectro en el que el género de cada individuo tenga una mayor fluidez que las categorías rígidas de hombre y mujer.

WITTIG

Monique Wittig, una autora clave del lesbofeminismo, recopila una serie de teorías en las que cuestiona el sistema heterosexual y critica su imposición. Este es el punto de partida desde el que podemos observar cómo la heterosexualidad impregna todos los aspectos de la sociedad, actuando como un régimen político. Este se sustenta en la

categoría de sexo dividiéndonos entre hombres y mujeres, con la característica de complementariedad, e imponiendo la heterosexualidad como la única posibilidad “natural” de relación entre hombres y mujeres, convirtiéndose así en la única representación social de sexualidad.

BORNSTEIN LORDE

En la misma línea de crítica al binarismo de género, la *performer* y teórica del género Kate Bornstein plantea el uso del concepto trans como una categoría identitaria amplia, capaz de recoger a todas las personas que se identifiquen como disidentes del género. Con esta concepción de disidencia del género, Bornstein busca poner sobre la mesa un debate que va más allá de la búsqueda de derechos para quienes cumplen los requisitos necesarios y plantea la creación de un espacio político que dé sentido a las experiencias de cada persona teniendo en cuenta sus contextos.

La poeta y escritora afroamericana Audre Lorde plantea que el heteropatriarcado no opera de la misma manera sobre las mujeres blancas y las mujeres negras y pide a los movimientos feministas que hagan un análisis en términos de raza en el trabajo que hacen, para que se visibilicen las estructuras de poder y los diferentes mecanismos de violencia. Una de las aportaciones clave de Lorde es aquella que nos desafía a analizar qué tácticas opresivas reproducimos desde otros ejes de interseccionalidad. Lorde escribe desde su experiencia personal como feminista negra y lesbiana, ya que esta intersección de identidades constituyen una vivencia diferente. Una aproximación habitual de la autora es dirigirse directamente a las mujeres blancas para que se cuestionen cómo contribuyen a la deshumanización de las mujeres negras.

VILORIA

La escritora y directora de la Intersex Campaign for Equality, Hida Viloria, también huye de la visión binarista e insiste en que entender el género en el marco de los conceptos cisgénero o trans es nuevamente excluyente para las personas intersexuales y apuesta por incorporar la realidad de todas las personas variantes de género, en lugar de borrarla. La autora propone el uso de los términos “género-normativo” y “género-variante”, ya que ambos son precisos y no asignan la identidad de género de manera coercitiva.

Una vez planteadas algunas de las teorías más relevantes vinculadas al concepto de heteropatriarcado, concluimos que el sistema heteropatriarcal es un régimen político que determina las relaciones entre mujeres y hombres, de manera binarista, a partir de la subordinación de las primeras a los segundos. Y no solo esto, sino que impone la relación entre géneros opuestos como naturalmente complementaria haciendo de este modo imposible cualquier otro tipo de orientación sexual.



*Kate Bornstein

Capitalismo

El capitalismo es el sistema económico que se basa en el capital como relación social básica de producción. Básicamente, el capital es la cantidad de recursos, bienes y valores disponibles para satisfacer una necesidad o llevar a cabo una actividad definida y así generar un beneficio económico o ganancia particular. A menudo se considera a la fuerza de trabajo parte del capital. Lo mismo sucede con el crédito, ya que implica un beneficio económico en forma de interés (capital financiero). En el capitalismo, los individuos privados y las empresas emplean trabajadores y trabajadoras asalariadas para llevar a cabo la producción y el intercambio de bienes o de servicios, con el propósito de producir y acumular ganancias u otro beneficio de interés propio.

También se denomina capitalismo o sociedad capitalista a todo el orden social, político y jurídico originado en la civilización occidental basado en ese sistema económico. El orden capitalista se distingue de los anteriores por su movilidad social y por la regulación formal de las relaciones sociales mediante el contrato libre.

Uno de los principales autores en conceptualizar el capitalismo fue Karl Marx. Para los marxistas, el modo de producción capitalista se centra en el establecimiento de unas relaciones de producción basadas socialmente en la existencia del proletariado que no posee medios de producción dado que estos pertenecen a los capitalistas. Las personas trabajadoras obtienen un

contrato laboral, mediante el cual venden su fuerza de trabajo (la única propiedad que tienen), a cambio de un salario (su única manera de conseguir los medios necesarios para subsistir). Es el capitalista quien organiza la producción, que en su aspecto técnico está determinada por un nivel de desarrollo económico propio de la época industrial.

Desde el feminismo se lleva a cabo una crítica que busca romper con las bases androcéntricas de la economía, apelando a la inclusión de cuestiones consideradas tradicionalmente femeninas como la segregación ocupacional, la economía familiar y la tradicional asignación de tareas de cuidados de las mujeres. En 1992 se creó la *Asociación Internacional para la Economía Feminista* (independiente a la *American Economic Association*), con la intención de desafiar los prejuicios de la economía tradicional masculina. Entre las seiscientas participantes hubo economistas como Jean Shackelford o Diana Strassman, quien también fundó en 1995 la revista científica *Feminist Economics*.



*Meme Culture via
Tumblr

FEDERICI

La escritora Silvia Federici va un paso más allá y plantea el capitalismo como un estrecho cómplice del patriarcado, y viceversa. Según la autora, con el nacimiento del capitalismo, la división sexual del trabajo se estableció como inamovible, relegando a los hombres en tareas productivas y a las mujeres en tareas reproductivas o, como mucho, tareas productivas complementarias. Su tesis principal propone que la caza de brujas fue un elemento clave para la instauración del capitalismo, ya que cambió radicalmente las relaciones sociales que se habían dado hasta entonces, sobre todo entre hombres y mujeres. Los hombres se convirtieron en los enemigos de las mujeres y esto hizo imposible una unión de la clase trabajadora para resistir la tiranía capitalista, el empobrecimiento de la población y la destrucción de la tenencia comunal de las tierras.

Y no solo eso, sino que el Estado adquirió mayor poder sobre los cuerpos de las mujeres y sus prácticas, sobre todo los terrenos de capacidad reproductiva y el sexual; de esta manera el Estado capitalista se aseguraba la reproducción de la clase trabajadora para seguir teniendo clase trabajadora. Es así como se configura un nuevo modelo de feminidad y una nueva concepción de la posición social de las mujeres, devaluada y dependiendo de las actividades económicas de los hombres, y siempre subordinada a ellos.

DESPENTES

En esta misma línea, la escritora Virginie Despentes apunta que el capitalismo actúa como fuerza niveladora de las masas, convirtiéndonos a todas las personas en consumidoras insatisfechas. Para la autora, este hecho está acompañado por una marca de género y, similar a la crítica de Federici, entiende que las exigencias para hombres y mujeres no son las mismas, siendo las mujeres las encargadas de las tareas de reproducción.

ZAFRA

Para la investigadora y escritora Remedios Zafra, el capitalismo contemporáneo hace uso de herramientas visuales para reforzar la estructura patriarcal sometiendo así a las mujeres a través de imaginarios que las objetivan, reduciéndolas a imágenes, a no-sujeto. Esto, para la autora, genera una sumisión de la política a los regímenes económicos patriarcales que se nutren de las mujeres como mano de obra más económica y a tiempo parcial, a la vez que las condena también a las tareas de cuidados. Zafra se ubica en el lenguaje de la posibilidad y apuesta por una infiltración de las mujeres en las fisuras del sistema para cambiar las estructuras y romper con dos grandes desigualdades: una minoría rica a costa de una gran mayoría pobre y la subordinación de la mujer, que enfocada a las tareas de cuidados se mantiene en la precariedad, alejada de los cargos de responsabilidad.

En resumen, desde el feminismo se ha hecho una crítica al capitalismo con perspectiva de género, centrándose no solo en este como sistema económico, sino también en las diferencias que genera entre hombres y mujeres, los privilegios y las opresiones resultantes de las mismas y cómo combatirlo a la vez que al patriarcado. De esta forma se ha generado un debate sobre la brecha salarial, el techo de cristal, la división sexual del trabajo, las tareas domésticas y de cuidados y las dobles jornadas laborales de las mujeres, entre otras problemáticas.

Colonialismo

Se denomina colonialismo al sistema social y económico en el que un Estado extranjero ocupa, domina y explota un territorio ajeno. Generalmente, el país colonizador utiliza la fuerza militar para imponer su control militar, político, económico y social, sin que el territorio invadido pueda oponerse. La colonización supone la usurpación y apropiación de la tierra, su riqueza y sus recursos, así como la imposición de los intereses del colonizador en materias de cultura, religión, estrategia militar, estrategia económica, derechos civiles, políticos o sociales.

Con la misión de hacer frente a este fenómeno, en América Latina surgió el movimiento conocido como decolonialismo para luchar contra la representación eurocentrista, sexista, racista y patriarcal que aún rige el pensamiento hegemónico, apostando por un conocimiento situado. Este tipo de conocimiento pone en evidencia y da valor al lugar desde el que parte quien investiga, ya que considera que el conocimiento no está desligado ni del contexto, ni de la subjetividad de quien lo produce. El feminismo decolonial da plena importancia a la intersección de los conflictos de sexo/género, clase y raza, relacionándola con las instituciones y categorías culturales impuestas por el colonialismo, al tiempo que cuestiona el feminismo universalista eurocéntrico y/o occidental.

CURIEL

Ochy Curiel, activista y teórica del feminismo, se refiere a América Latina con el nombre de Abya Yala, el nombre con el que se conocía a América antes de la invasión de Cristóbal Colón. La autora critica que la historia, en una muestra de eurocentrismo, construya la representación hegemónica y universal de la categoría “mujer” a partir de la experiencia de mujeres europeas, blancas y de clase media, sin contemplar la opción de otras existencias oprimidas por su raza, clase y sexualidad, transformándolas así en objetos y no en sujetos de su propia experiencia. Curiel también critica que las producciones teóricas feministas con más peso sean las de Europa y Estados Unidos, y que las latinoamericanas y caribeñas no se suelen tener en cuenta.

ANZALDÚA

Para la escritora, profesora y activista política Gloria Anzaldúa, la pureza de la identidad no existe y solo puede ser frontera. Cuando Anzaldúa habla de fronteras no solo se refiere a aquellas exteriores y físicas —como son las fronteras entre estados—, sino también las fronteras interiores. Su libro *La frontera* está escrito en diferentes lenguas que han significado algo para ella. En el libro, Anzaldúa quiere celebrar las múltiples identidades y lenguas en las que se reconocen los sujetos fronterizos y que dan forma a la conciencia de “la nueva mestiza”, un nuevo sujeto propuesto por ella misma. La mujer mestiza de Anzaldúa es un sujeto heterogéneo, marginal, de herencia indígena; una mujer de color y lesbiana que habita la frontera con una identidad construida a partir de todas las luchas que ha batallado y de su origen múltiple. La conciencia de esta nueva mestiza lucha contra el machismo y quiere romper los binarismos sexuales, las diferencias raciales y las definiciones excluyentes que restringen, sobre todo, a las mujeres.

TALPADE- MOHANTY

La teórica feminista Chandra Talpade Mohanty plantea el término “colonización discursiva” y lo define como una apropiación por parte del feminismo occidental del conocimiento de las mujeres del “Tercer Mundo”, colonizando de este modo el discurso. Desde el feminismo occidental, las mujeres del “Tercer Mundo” se construyen como un sujeto singular, monolítico y homogéneo con la característica principal de la opresión de género y la dominación masculina. De este modo se las retrata como sujetos menos avanzados que las mujeres occidentales y mucho más víctimas del patriarcado; esto justifica que el primer mundo pueda tutelar al tercer mundo, impidiendo alianzas entre las mujeres de un lugar y otro y provocando que las reivindicaciones feministas sean solo las que afectan a las mujeres occidentales.



*Ochy Curiel

En resumen, los posicionamientos decoloniales cuestionan al sujeto tradicional eurocéntrico, que genera la invisibilización de otros sujetos. El feminismo decolonial incorpora la perspectiva de género en este análisis, reivindicando la heterogeneidad de las mujeres no occidentales y reclamando que se tengan en cuenta sus experiencias.

Supremacía blanca

El concepto “supremacía” hace referencia al dominio que ejerce un colectivo sobre todos los demás. La supremacía blanca es una creencia racista la cual sostiene que las personas blancas son superiores a las personas que no lo son, justificando así que deben ejercer dominación sobre las otras razas. Este término también se utiliza para describir una ideología política que perpetúa y mantiene el dominio social, político, histórico y/o institucional de las personas blancas, quienes disfrutaban de una ventaja estructural o privilegio sobre las personas no blancas.

La diferencia entre racismo y supremacía blanca radicaría en que el primero habla de sentimientos personales de rechazo, desprecio, odio racial, etc., mientras que el segundo se refiere a las ventajas o privilegios raciales blancos como problemática estructural. En el contexto en el que nos enmarcamos, la supremacía blanca no estaría pues vinculada necesariamente a la presencia de odio racial, sino a un sistema de racismo estructural que otorga privilegios a las personas blancas —tanto a nivel individual como colectivo—, dándoles el control del poder y de los recursos materiales.

El feminismo no ha quedado excluido de la producción y reproducción de esta supremacía, dando privilegios a las corrientes feministas lideradas por mujeres blancas. Como respuesta, durante la década de los setenta se organizó el primer congreso de la National Black Feminist Organization, donde se encontraron más de cuatrocientos

tas pensadoras como Faith Ringgold o Barbara Smith. Esta última es la fundadora, junto con Audre Lorde y Demita Frazier, de la editorial *Kitchen Table: Women of Color Press*, editorial que nació para publicar escritos de feministas no blancas y lesbianas. Este congreso dio pie a la creación de organizaciones como la *Combahee River Collective*, quienes ya apuntaban que la liberación de las mujeres negras supondría la liberación de todas las personas. También desde el feminismo negro, Kimberlé Crenshaw introdujo el concepto de interseccionalidad para referirse al fenómeno por el cual los individuos sufren opresiones o gozan de privilegios en función de su pertenencia a múltiples categorías sociales. Pongamos un ejemplo práctico para entenderlo: una mujer blanca sufre una opresión de género, pero una mujer negra sufre una doble opresión (género y raza). Si, además, la mujer sufriera una situación laboral precaria hablaríamos de una triple opresión, dado que tendría la opresión de género, de raza y de clase. En resumen, la interseccionalidad demuestra que el sexismo, la opresión de clase y el racismo están fuertemente relacionados..

*bell hooks



DAVIS

La activista política y profesora Angela Davis plantea en su obra una nueva genealogía de los movimientos radicales de liberación estadounidenses a través de la cual muestra las raíces comunes de las luchas antiesclavistas y de los movimientos de defensa de los derechos de las mujeres. Señala, además, la discriminación racial del feminismo dominante, abriendo la puerta al lenguaje de la posibilidad planteando un nuevo programa feminista basado en las alianzas de crítica a las exclusiones de raza, género, clase y sexualidad.

hooks

Para la escritora bell hooks, las voces no blancas han sido siempre silenciadas y argumenta que si el feminismo occidental quiere conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, primero debería ser consciente de a los hombres les atraviesan distintos ejes de privilegio y presión. Para corregir esto, propone una reestructuración del marco cultural de poder donde no sea necesaria la opresión de los demás. Para conseguirlo, la autora considera imprescindible que los hombres se involucren en la lucha feminista para romper con ideologías separatistas y poder trabajar desde la camaradería. hooks apuesta también por una reestructuración del sistema educativo con el objetivo de romper estereotipos y eliminar las desigualdades.

HILL COLLINS

Sin abandonar la perspectiva interseccional, encontramos a la socióloga Patricia Hill Collins. Para ella, el sistema laboral al que se enfrentan las mujeres negras ha sido tradicionalmente organizado bajo fuerzas de opresión de raza, sexo y género. La autora propone el concepto outsiders within (algo así como “las raras del grupo”) para entender cómo las mujeres negras resisten a la perspectiva de la mayoría, a la vez que propone nuevas maneras para combatir las injusticias sociales y luchar por los derechos humanos. Otro de los puntos clave dentro de las reflexiones de la autora, recae sobre la prevención de la discriminación institucional, es decir, el trato discriminatorio hacia un grupo por parte de una sociedad y de sus instituciones, entre las que encontramos por supuesto el sistema educativo.

Es precisamente Collins quien acuñó el término matriz de dominación refiriéndose a la organización global del poder en la sociedad, indicando que los sistemas de intersección de la opresión se organizan a través de cuatro ámbitos interrelacionados con el poder:

<< El ámbito estructural englobaría las estructuras como la ley, la política, la religión o la economía.

<< El ámbito disciplinario gestiona la opresión. Para Hill Collins esto está relacionado con el dominio disciplinario de Foucault y entiende que existe una red de organizaciones burocráticas que organizan el comportamiento humano mediante la rutina y lo cotidiano. Es decir, a través de hábitos y vigilancia.

<< El dominio hegemónico legitima la opresión. Hace referencia a la influencia de la cultura en las ideas y los valores que tenemos, los cuales pierden su impacto al ser cuestionados.

<< El dominio interpersonal serían las relaciones personales que mantenemos. Es precisamente aquí donde, para Hill Collins, radica la posibilidad de cambio intrapersonal ya que las personas tienden a identificarse con la opresión, pero sobre todo con aquella opresión que han sufrido en mayor medida, dejando en un segundo plano las otras. Esto puede generar una contradicción donde el oprimido se convierte en opresor. Para entenderlo mejor, ahí va un ejemplo: un hombre heterosexual negro podría discriminar a mujeres lesbianas.

Podríamos concluir con la idea de que ante la supremacía blanca imperante y los privilegios que esta genera sobre las personas blancas, la respuesta de los feminismos no blancos fue una apuesta clara por la interseccionalidad como forma de aproximación a las realidades, entendiendo que sexo, raza y clase son categorías que operan juntas, generando fuertes desigualdades entre las personas.

Ciencia procomún y gobernanza

por Dimmons.net

Una de las posibles maneras de ver y entender diferentes paradigmas de participación ciudadana actuales en la ciencia y la investigación, a la vez que su vinculación con políticas públicas de ciudad, es desde el prisma del Commons o “procomún”. Una mirada que nos permita enfocar a la vez el conocimiento que se genera, su impacto social (más allá del impacto académico “per se”) y cuáles son los actores que participan en su gestación y desarrollo.

Si, por un lado, nos acercamos a la definición de procomún como aquellos recursos que pertenecen o se comparten bajo unas normas comunes en el seno de una comunidad (desde recursos naturales hasta software). Y si como estudió y difundió Elinor Ostrom la economista Premio Nobel de Economía del 2009, podemos considerar el conocimiento también como un procomún (ejemplos como la Wikipedia lo dejan muy claro), entonces tenemos un primer elemento que nos puede hacer pensar en cómo estas nociones de propiedad y acción compartida pueden conectar claramente conceptos de ciencia con conceptos de ciudadanía.

Si, por otro lado, consideramos tradiciones como por ejemplo la investigación-acción, que desde las ciencias sociales lleva décadas articulando la indagación colectiva mediante la colaboración entre participantes en situaciones sociales que hay que mejorar, veremos a la vez como aquello común y aquello ciudadano se pueden encontrar a la vez ligados a todo un abanico de disciplinas. También si atendemos a contextos recientes

como el de la Investigación e Innovación Responsables (RRI), promovido dentro del marco de la Unión Europea para promover la investigación científica y los procesos de desarrollo tecnológico teniendo en cuenta efectos y posibles impactos sobre el medio ambiente y la sociedad. O incluso determinadas interpretaciones de la ciencia abierta, una serie de principios y prácticas digitales que nos tienen que llevar hacia una cultura científica más transparente y un acceso más justo al conocimiento

Ahora bien, tal y como aborda Antonio Lafuente cuando nos habla de este tipo de aproximación participativa y empoderadora a la ciencia, diferenciando entre aquello público, aquello abierto y aquello procomún, cuando hablamos de este último enfoque de Commons y de ciencia es importante considerar el aspecto crítico de la gobernanza. No por el hecho de abrir la ciencia (los datos, las publicaciones, las herramientas, etc) nos encontra-

mos necesariamente con aquello “común”, tampoco con un cambio de paradigma entre quién hace qué. Una ciencia muy abierta puede ser a la vez muy injusta (si usamos el principio aglutinador de la “design justice”) y no dejar de ser creada desde la institución académica exclusivamente, o desde los expertos reconocidos, sin tener en cuenta la comunidad a quien se dirige más que para la recolección de datos.

Este último fenómeno, que también se da en muchas versiones actuales de ciencia ciudadana mediante plataformas digitales, donde el ciudadano detenta la categoría de usuario para “solo” ayudar en tareas rutinarias de observación o indexación, resulta clave para proponer una participación integral y más amplia de la sociedad en aquello “científico”. Ya sea por medio de herramientas digitales, que empiezan a permitir un diálogo estructurado entre ciudadanía e instituciones para tomar decisiones, con ejem-

plos como la plataforma DECIDIM. Ya sea mediante metodologías de co-creación y diseño participativo para definir colectivamente experimentos y llevar la ciencia en el espacio público. La importancia de la mirada procomún sobre la participación ciudadana a la ciencia requiere tomar posiciones y avanzar en quienes, como y donde se toman las decisiones. Dónde, cuando haga falta, el papel del investigador pase a ser el de facilitador, de guía de un proceso que genere preguntas y respuestas desde diferentes perspectivas, en paralelo a como los aspectos políticos, económicos y tecnológicos también configuran el resultado de todo.

Desde la experiencia de Dimmons, en este último sentido, es solo entonces cuando aquello que resulta de la investigación-acción, de la ciencia ciudadana u otros mecanismos procomunes que integren la mirada cívica y la científica, se pueden abrir las puertas a una implicación real de las instituciones y así enriquecer políticas públicas. Estableciendo una analogía necesaria desde el ámbito de estudio de la economía colaborativa y el coo-

perativismo de plataforma (enfrente de fenómenos tecno-sociales que generan todo tipo de disrupciones a las ciudades), actualmente nos calan marcos holísticos derivados del procomún para evaluar calidades clave como por ejemplo la sostenibilidad o la democratización, y en función de esto entender el fenómeno. Del mismo modo que hay plataformas que se presentan como colaborativas cuando no lo son, podemos encontrar similares incertidumbres y ambigüedades en varios modelos de participación en investigación. Por lo tanto todavía se puede hacer mucho en este tipo de ciencia, pero se diría que, sobre todo, se tiene que hacer diferente.

CIENCIA PROCOMÚN + DESIGN JUSTICE ◀◀ PROYECTOS

Del mismo modo que hay plataformas que se presentan como colaborativas cuando no lo son, podemos encontrar similares incertidumbres y ambigüedades en varios modelos de participación en investigación.

Por lo tanto todavía se puede hacer mucho en este tipo de ciencia, pero se diría que, sobre todo, se tiene que hacer diferente.

Cultura con MYM

La plataforma digital Mujeres y Música nació en 2017 con la intención de cambiar la infrarrepresentación de las mujeres en todos los ámbitos del panorama musical actual (festivales, productoras, discográficas y medios), así como visibilizar a mujeres que han marcado la historia de la música y aquellas que empiezan. También dan voz y colaboran con otros colectivos que luchan para cambiar los escenarios, promoviendo acciones conjuntas y difundiendo actividades.

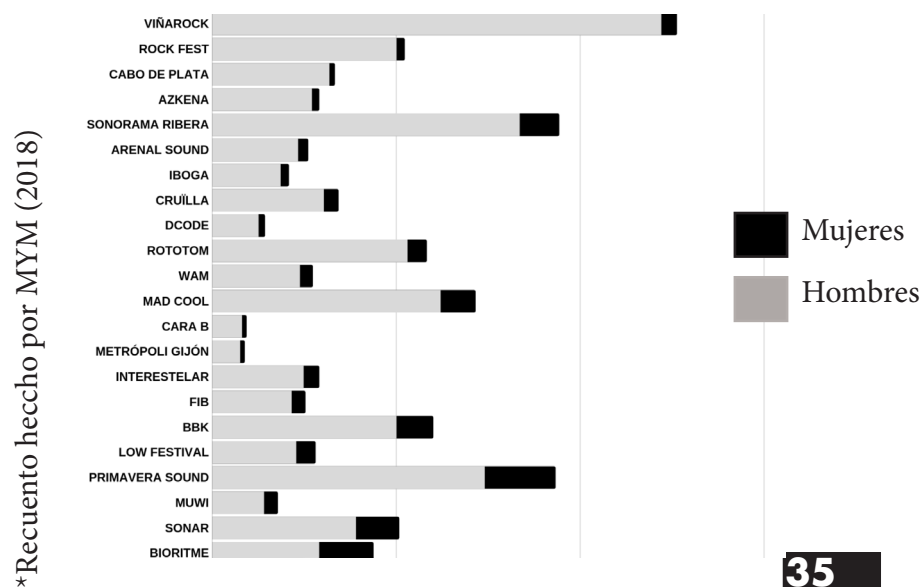
En 2017, MYM llevó a cabo su primer análisis sobre la presencia de las mujeres en los principales festivales del territorio español. En el análisis desglosan los y las integrantes de los proyectos musicales en cinco categorías: solistas femeninas, solistas masculinos, bandas femeninas, bandas masculinas y bandas mixtas. Además, indican qué papel desempeña la mujer (cantante, líder, toca un instrumento...). Los datos que se obtienen al analizar de esta manera cada proyecto artístico ofrecen resultados precisos sobre la presencia exacta de las mujeres en los festivales y el lugar que ocupan en cada proyecto musical, dejando al descubierto un sesgo de género.

El estudio, que se repitió de nuevo en 2018, se ha transformado en una herramienta colectiva ya que cualquier persona interesada puede ayudar con los recuentos de artistas y apuntarlos en unos Excels de libre acceso. De esta manera han podido aumentar el número de festivales analizados, ofrecer una mues-

<http://mujeresymusica.com/la-presencia-de-las-mujeres-en-los-festivales-en-2018/>

tra más amplia y conseguir unos resultados más fiables de la realidad del panorama musical con perspectiva de género. Además, han logrado hacerse un lugar en la agenda mediática generando que el debate pasara del circuito activista feminista de internet a un público mucho más amplio, facilitando que se problematizara la falta de perspectiva de género de los equipos de programación cultural.

Después de analizar la presencia femenina en un total de 43 festivales en 2017 y 2018, las autoras del proyecto no han encontrado una relación que confirme que la presencia femenina dependa del estilo musical programado y ponen el foco en la falta de perspectiva de género en las organizaciones. Cuando se incorpora la perspectiva de género a la hora de programar se pueden ver cambios en los carteles, tal y como sucedió en el festival BioRitme (que pasó de un 19,14 % de mujeres en 2017 a un 34,14 % en 2018), o el Primavera Sound, que muestra una evolución sorprendente pasando de un 12,56 % en 2017 a un 20,64 % en 2018, aunque el gran logro llega en 2019: de los 226 nombres del cartel, más del 50 % son mujeres.



Debido a los cambios objetivos que producen al incorporar la perspectiva de género en la programación cultural, las autoras del proyecto se enmarcan dentro de la corriente de políticas públicas que apuestan por el *mainstreaming*, es decir, las políticas de transversalidad. Esta modalidad de hacer políticas públicas surge al no obtener resultados eficaces con las políticas de igualdad de oportunidades, que son aquellas que buscan los cambios modificando la legislación o a través de la acción afirmativa. La finalidad de las polí-

ticas de transversalidad es incorporar la perspectiva de género no solo en el ámbito jurídico, sino también en el diagnóstico y la reorganización de políticas económicas o sociales intentando que no se perpetúe la desigualdad. En materia de gestión cultural, los objetivos principales de estas políticas son: aumentar la presencia de mujeres en todos los ámbitos de la vida social teniendo en cuenta su diversidad, reorganizar el tiempo con perspectiva de género y ofrecer atención integral ante las necesidades de las mujeres.



Desde la perspectiva de la Design Justice, los datos analizados por MYM ponen el foco en el concepto de heteropatriarcado y emiten una crítica contundente a la falta de mujeres en el ámbito cultural. Sin embargo, los datos podrían facilitarnos mucha más información y se podrían utilizar para hacer una crítica a la supremacía blanca y el colonialismo en la industria musical ya que, tal y como apuntaron en su reseña del festival Sónar 2018, existen prácticas muy cuestionables vinculadas a la blanquitud en las programaciones culturales en el territorio español.

El reto vinculado a la interpretación de los datos de MYM será la elaboración de una serie de recomendaciones basadas en los principios de la Design Justice para profesionales de la gestión cultural, un protocolo para incorporar la interseccionalidad en la programación de eventos culturales, etc.



Movilidad con Beepath

El proyecto interdisciplinar Beepath une creación y ciencia ciudadana. Está destinado al profesorado y el alumnado de 3º y 4º de ESO, implicándoles en la investigación real de movilidad y geolocalización. Nació de la colaboración entre OpenSystems, Eduscopi y Dribia, y cuenta con tres ejes principales interrelacionados: la educación, la ciencia y la tecnología. Beepath apuesta por la comunicación directa con las personas que participan, así como por la accesibilidad de los resultados obtenidos tras la investigación y la oferta en abierto de los códigos y los datos de los experimentos para poder usar los recursos que se generen.

Tanto el alumnado como el equipo docente participan de forma directa y voluntaria en todas las etapas de una investigación científica real. Para analizar la movilidad, recogen mediante una app los datos sobre las rutas que sigue el alumnado para llegar a la escuela. Estos datos pueden visualizarse sobre un mapa y facilitar un análisis de cuáles son los caminos más o menos utilizados. La información obtenida ayuda a determinar rutas comunes o seguras (como caminos escolares), a optimizar los desplazamientos, identificar mejoras en la movilidad o sobre el espacio público, para posteriormente presentar propuestas a los ayuntamientos o distritos. Un ejemplo podría ser una propuesta de solicitud para detener el tráfico en determinadas calles durante un periodo de tiempo concreto al observarse que es una ruta habitual del alumnado.

<http://www.ub.edu/opensystems/proyectos/beepath/>

Los datos recogidos hasta ahora muestran varias conclusiones. Aunque Beepath solo se ha aplicado en un número determinado de escuelas, se ha podido obtener información que puede ser aplicable a nivel más general. Uno de los problemas identificados es el volumen de tráfico en algunas escuelas en las horas de entrada y salida; los datos muestran que la presencia de guardia urbana favorece la mejora de este tráfico y facilita

la movilidad del alumnado. También recomiendan una zona de estacionamiento de coches para dejar y recoger al alumnado. Otra problemática que han identificado es la seguridad de los peatones, llegando a la conclusión que deberían ampliarse las aceras, señalar mejor la existencia de un centro escolar y aumentar el número de pasos de peatones.



Como reto en el marco de la Design Justice, planteamos la posibilidad de hacer una lectura de las líneas de deseo digital facilitados por Beepath desde una perspectiva interseccional. Las líneas de deseo son caminos que aparecen sobre el terreno creados por el paso de humanos y de animales, y representan el camino más corto o de fácil acceso entre un origen y un destino determinados. El ancho del camino representa la cantidad de demanda de este. Observando la movilidad y las líneas de deseo derivadas de la investigación, proponemos la elaboración de una guía de recomendaciones de cara a plantear un urbanismo basado en la experiencia del alumnado teniendo en cuenta los diversos ejes de dominación que crean estas experiencias.



Wikipedia con Art+Feminism BCN

https://meta.wikimedia.org/wiki/Gender_equity_report_2018

Los datos del Wikipedia Gender Equity Report 2018 señalan de nuevo que Wikipedia tiene un problema de falta diversidad cultural en la participación. Esto provoca un sesgo sistémico en la producción de contenidos, algo que ya se ha estudiado ampliamente con anterioridad. Las políticas oficiales en cuanto a la inclusión de contenido en Wikipedia (explicadas en textos como el de los cinco pilares), definen el carácter de la enciclopedia pero lejos de ayudar a recoger todo el conocimiento, limitan las contribuciones a lecturas masculinizadas y occidentalizadas del conocimiento y de la ciencia.

En este sentido, Wikimedia Foundation reconoce desde hace tiempo dos temas fundamentales: la brecha de género en la comunidad de wikipedistas y un sesgo sistémico en la producción de conocimiento. Sabemos que, aunque en teoría todo el mundo puede editar, la realidad es que en la mayor comunidad de wikipedistas, las mujeres siguen estando infrarepresentadas, así como las personas sin acceso a internet o con poco tiempo libre. Por el contrario, los editores de habla inglesa y de países anglófonos dominan la plataforma y que, a pesar de que uno de los cinco principales pilares del proyecto es aspirar a producir contenidos neutrales, prevalece una perspectiva americana o europea, provocando que la disponibilidad de fuentes pueda causar sesgos añadidos.

En relación a la participación, el Wikipedia Gender Equity Report ha identificado siete temas relevantes para entender esta problemática profundamente compleja. Para empezar, es importante partir de la base de que el género está altamente contextualizado culturalmente y solo puede entenderse a través del contexto cultural de una persona. Además, la comunidad de Wikimedia no es tan inclusiva como podría ser, aunque los temas de inclusión y fluidez de género puedan ser complejos. Es importante problematizar que los sesgos implícitos lo “impregnan todo” y crean un falso sentido de neutralidad. Del mismo modo, también es importante reconocer los diversos grados de participación y no crear una jerarquía. En relación a las comunidades vulnerables, es esencial que sean estas mismas las que narren sus propias historias y que, al hacerlo, contrarresten el sesgo que ha sido ampliamente identificado y descrito. Por último, el informe ha identificado que entre las comunidades vulnerables existe un sentimiento de aislamiento y también un sentimiento de solidaridad, y que las mujeres y otras usuarias de comunidades vulnerables todavía están aprendiendo cómo contar su historia.

Desde esta mesa esperamos que se pueda hacer una propuesta para Amical Wikimedia y que el chapter Vikipedia pueda ser, entre todas las comunidades lingüísticas del proyecto, el primero en debatir si se han de modificar algunos de los pilares para abordar el sesgo sistémico en la plataforma (por ejemplo, el “Punto de vista neutral) y cómo se deberían modificar.



*% de mujeres que editan Wikipedia (2009, 2011, 2013)

United Nations University	UNU MERIT survey	2009	13%
Wikimedia Foundation	Editor survey	2011	8,5%
University of Minnesota	WP: Clubhouse?	2011	16%
MIT/NU	The Wikipedia Gender Gap Revisited	2013	16%



Salud Mental con Games x Mental Health

Juegos x la Salud Mental es un proyecto de ciencia ciudadana que analiza las interacciones entre personas neurodiversas, familiares y cuidadoras de manera participativa con el objetivo de proporcionar nuevos conocimientos sobre el modelo de salud mental. Está desarrollado por la Universidad de Barcelona en colaboración con la Federación Catalana de la Salud Mental.

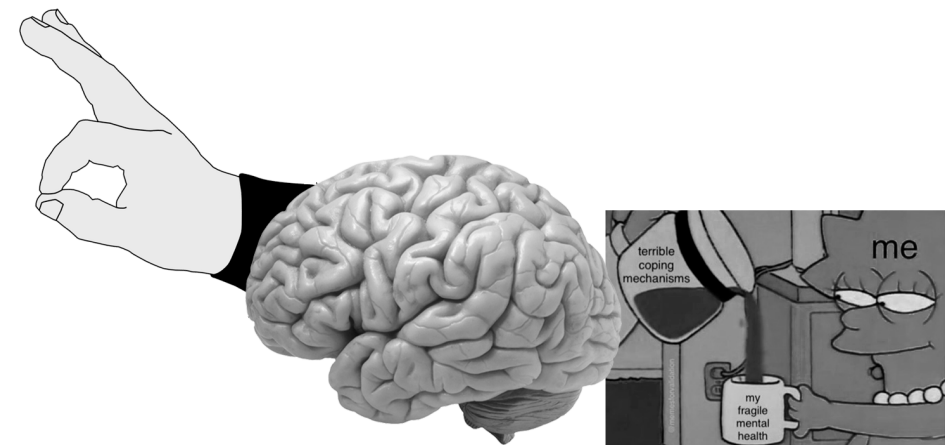
El estigma asociado a los trastornos mentales tiene un impacto enorme en nuestra sociedad, tanto en cuestiones relativas a los asuntos de carácter más personal, como en los costes económicos asociados con su tratamiento. Con el fin de aumentar y mejorar los servicios, al tiempo que se reducen los costes, las administraciones han comenzado a promover las interacciones sociales como elementos clave para la prestación asistencial. Este proyecto busca acercar, a través del análisis cuantitativo, la correlación entre comunidad/interacción social y una atención eficaz en términos de salud mental.

Mediante prácticas de ciencia ciudadana, se recogen conjuntos de datos a través de varios juegos sistemáticos basados en la Game Theory, para así detectar diferentes rasgos conductuales y roles dentro de los grupos del ecosistema de la salud mental.

<http://www.ub.edu/opensystems/proyectos/games-x-mental-health/>

La Game Theory o Teoría de juegos, estudia situaciones donde las jugadoras eligen diferentes acciones con el objetivo de maximizar sus ganancias o retornos, siempre teniendo en cuenta que las decisiones de los otros jugadores afectarán al resultado final. Es decir, estudia situaciones de cooperación y conflicto entre dos o más jugadoras y de qué acciones depende la resolución o no del problema.

Los resultados obtenidos por Juegos x la Salud Mental coinciden y amplían investigaciones anteriores. En primer lugar, revelan marcadas diferencias en el comportamiento social de determinados grupos de personas neurodiversas con diagnóstico de trastornos mentales. Por otro lado, hacen hincapié en las condiciones donde la cooperación entre los miembros del ecosistema aumenta, sugiriendo la posibilidad de la promoción de mejores espacios “de atención a la comunidad” y más eficaces en un sentido participativo.



La Design Justice es un marco de análisis, pero también un movimiento social que apunta a asegurar una distribución más equitativa de los beneficios y las cargas que conllevan procesos de diseño, a la vez que pone en el centro a las personas que normalmente están marginadas por estos mismos procesos. Proponemos seguir los principios de la Design Justice a la hora de hacer propuestas de políticas de participación y ofrecer recomendaciones para poner los márgenes al centro. El reto es facilitar la posibilidad de trabajar las políticas de interacción y participación de las comunidades que forman este ecosistema de afectos desde una perspectiva no capacitista y interseccional.



Salud Sexual con Stop Sida

<https://transformalasalut.wordpress.com/>

El objetivo de la plataforma Trans*forma la Salut es conseguir un nuevo modelo de atención a la salud de las personas trans*. Se trata de un proyecto llevado a cabo por la asociación trans* Generem! en colaboración con otras entidades vinculadas a los derechos de las personas de colectivos LGTBI como ACATHI, ATC Llibertat, Chrysallis Cataluña, EnFemme y Joves Trans de Barcelona.

El documento *Reivindicación de un nuevo modelo de atención a la salud de las personas trans** elaborado por Trans*forma la Salut recoge las reivindicaciones de los colectivos de personas trans* con el objetivo de mejorar el modelo de asistencia a la salud de las mismas en el ámbito catalán. Por tanto, está dirigido a los organismos públicos de Cataluña. Este documento nace de la necesidad de los colectivos trans* de sentirse una parte activa del engranaje asistencial, procurando también acabar con la perspectiva patologizante del discurso biologicista, así como con las prácticas que vulneran los derechos humanos.

Se trata de un documento que recopila las experiencias personales y las vivencias del propio colectivo y que expone no solo la situación actual de las personas trans* sino que también incluye un glosario, un estudio legal sobre las discriminaciones y vulneraciones de derechos sufridas por colectivo, y un modelo de propuesta de asistencia a la salud de las personas trans*.

El proyecto, que parte de la base que la sociedad está fundamentada en una construcción binaria del imaginario del cuerpo (hombre/mujer), expone una evolución del marco legal donde se encuentra la Ley 11/2014 del 10 de octubre promovida en Cataluña y conocida como Ley contra la LGTBfobia.

Esta ley tiene como objetivo acabar con la discriminación que sufren estos colectivos en todos los ámbitos. Pero aunque existe todo este apoyo jurídico y los colectivos trans* tienen claro que no sufren ningún trastorno, el documento señala que el personal sanitario todavía usa manuales como el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM por sus siglas en inglés), un manual que considera la transexualidad una patología (aunque la OMS la haya excluido de las listas de patologías). Para conseguir el reconocimiento legal de su identidad, la persona trans* tiene que ser evaluada por psiquia-

tras que diagnostiquen este trastorno. Este proceso provoca en la persona una sensación de vejación debido al cuestionamiento de su identidad, ya que el poder de decisión recae totalmente en el personal psiquiátrico. Esta manera de proceder se traduce en una falta de acceso a derechos civiles (igualdad de oportunidades en el acceso a la salud, el trabajo, la educación, la vivienda, al libre desarrollo de la personalidad, etc.).

El documento expone dos paradigmas antagónicos: la transexualidad entendida como patología y lo que denominan el hecho trans* entendido como muestra de la diversidad de género. Estas dos perspectivas han tomado forma en el territorio catalán de dos servicios de atención sanitaria: la Unidad de Identidad de Género y el Servei Trànsit. Las diferencias principales entre las dos perspectivas radican en que la UIG sigue el modelo tradicional biomédico que considera la transexualidad una enfermedad orgánica. En cambio, Trànsit se basa en un modelo transpositivo y biopsicosocial con visión inclusiva de la salud, sin poner el foco del problema en la transexualidad y sí en la transfobia que sufren las personas trans*. La crítica al modelo de la UIG se centra en que problematiza la identidad trans*,

considerando el ser trans* como una situación patológica que crea un malestar y que, por tanto, necesita atención médica para adecuar el cuerpo al género sentido a fin de paliar los síntomas.

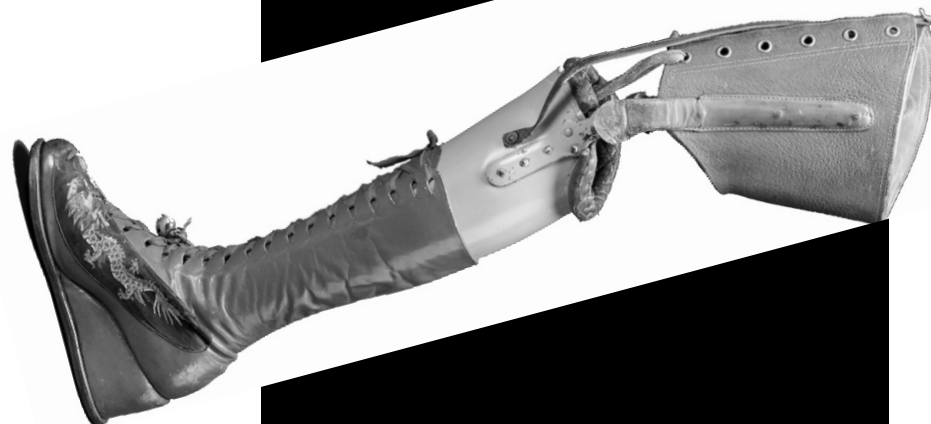
El modelo transpositivo no considera a la persona trans* como paciente y entiende que el papel del equipo profesional es el de facilitar el libre desarrollo de la personalidad de cada individuo, convirtiéndose en acompañantes en el proceso de transición individual. Además, el modelo transpositivo rehuye de utilizar prácticas estandarizadas para hacer encajar a las personas en los estereotipos de hombre/mujer, evitando por tanto someterlas a penalizaciones o castigos en caso de no hacerlo. Se trata de un modelo inclusivo que respeta los ritmos de cada persona, buscando que se sientan cómodas reconociendo sus iden-

tidades, cuestionando el sistema de género binario y reforzando la diversidad. Es un modelo que desmedicaliza y que entiende las técnicas médicas endocrinas y quirúrgicas como herramientas de apoyo posibles, pero no imponibles.

Uno de los puntos clave que diferencia a ambos modelos está relacionado con el acceso al servicio. A diferencia de la UIG, Trànsit trabaja desde una perspectiva interseccional ya que también ofrece su servicio a aquellas personas privadas de libertad, personas con afectación de salud mental, menores, mayores, personas con diversidad funcional, personas social y sanitariamente diversas (VIH, consumo de tóxicos, etc.), personas migradas, trabajadoras sexuales, personas trans* bisexuales u homosexuales, personas con enfermedades crónicas y personas transgénero que reivindican su práctica religiosa.



Desde la perspectiva de la Design Justice, el documento elaborado por Trans*forma la Salud cumple con un análisis de los cuatro ejes, convirtiéndose así en un material que puede utilizarse como protocolo marco a la hora de trabajar sobre otros documentos de asistencia médica para hacerlos más inclusivos no solo para personas del colectivo LGTBI, sino también para personas migradas, trabajadoras sexuales o sanitariamente diversas. A partir de las recomendaciones recogidas por este marco de referencia, proponemos trabajar conjuntamente con la ONG Stop Sida para continuar la conversación sobre modelos de salud libres de violencias teniendo en cuenta específicamente la experiencia de lesbianas y personas seropositivas en términos de salud sexual.



« ACCIÓN POLÍTICA

Crónica de la acción colectiva

por Liquen Data Lab

El 8 de Febrero de 2019, en el marco de la Bienal Ciutat i Ciència organizada por el Ajuntament de Barcelona, el equipo de LIQUEN Data Lab junto a otras colectivas como Dimmons, Stop Sida, el Laboratori d'Innovació Democràtica, la Oficina de Ciència Ciutadana de Barcelona, Open Systems UB, Mujeres y Música y Art+Feminisme BCN, organizó el hackeo de una simulación parlamentaria basada en la aplicación de los principios de la Design Justice en proyectos con una potente base de ciencia ciudadana.

En este Parlamento de la Design Justice las participantes, que estaban divididas entre los cuatro ejes de la matriz de dominación (capitalismo, heteropatriarcado, colonialismo y supremacía blanca), formaron comisiones mixtas (con representantes de cada eje) para tratar las problemáticas de los cinco proyectos de ciencia ciudadana propuestos alrededor de cinco temáticas: cultura, salud mental, salud sexual, movilidad y conocimiento libre. El objetivo era pensar, en los parámetros de la Design Justice y en términos vivenciales, en las problemáticas específicas de cada proyecto que suelen pasar desapercibidas porque el sistema es heteropatriarcal, racista, colonial y capitalista. Estas reflexiones desembocaron en cinco decálogos que proponen buenas prácticas para subvertir estos problemas con base discriminatoria.

Un elemento que para nosotras era fundamental es que este espacio de debate y análisis fuese completamente seguro, ya que uno de los factores que ponemos más en valor, es la importancia de los saberes vivenciales, en contraposición a legitimar únicamente los saberes académicos. Para dejar claro esta política fundamental

leímos los “Acuerdo para la construcción de un espacio valiente” cedidos por McKensie Mack, Directora de la campaña global Art+Feminism y consultora anti-opresiones. En este mismo sentido, queremos reivindicar que esta jornada ha sido posible porque desde LIQUEN Data Lab tenemos un posicionamiento feminista, transversal e interseccional.

Es importante destacar que la jornada transformó un espacio inicialmente no feminista en un espacio feminista responsable de garantizar que todas sus participantes se sintieran cómodas a la hora de trabajar. Sin duda esto no habría sido posible sin la óptica feminista e interseccional de todo el equipo organizativo. Por otro lado esta jornada sirvió para poner sobre la mesa un tema de actualidad como es la necesidad de feminización de la política y, con esto nos referimos a sacar del centro los valores atribuidos tradicionalmente a lo masculino y poner en valor tareas que intentan escapar a las lógicas de producción, apostando por

mantener en primer lugar los cuidados. Esto no únicamente pasa por el hecho de consultar si va a ser necesario un espacio de ludoteca u ofrecer alternativas veganas o sin gluten a la hora del catering si no por aceptar la necesidad de mejorar la manera de comunicarnos y sobre todo por abandonar comportamientos hostiles.

La conclusión más importante que podemos sacar de la jornada es que la metodología de trabajo ha sido semejante y paralela a como funcionan las asambleas, algo que probablemente se ha dado también de forma natural ya que las comunidades feministas de Barcelona tienen este tipo de procesos muy interiorizados. El reto que se nos plantea es poder trasladar estas prácticas a espacios que no sean exclusivamente feministas donde podamos encontrar más resistencias; y en ese sentido, la Design Justice es una metodología que permite crear un marco de trabajo para trasladar estos procesos y hacer prácticas feministas.

Cultura con MYM

Desde la comisión de cultura, pedimos activar mecanismos que velen por el cumplimiento de la ley 17/2015 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el marco de la programación y desarrollo de propuestas relacionadas con el ocio y la cultura. Estos mecanismos incluyen:

1. La inclusión de la diversidad de género, orientación sexual, capacidad, clase, origen y cultura en la programación anual cultural tanto en instituciones públicas como en las privadas, y tanto en el su discurso como en las personas quien lo desarrollan.

2. La activación de recursos económicos para evitar la estereotipación de culturas no hegemónicas y otras prácticas problemáticas habituales.

3. El establecimiento de un compromiso para el incremento de la presencia de mujeres y colectivos disidentes y alcanzar una paridad del 40/60 en un plazo de tres años.

4. El fomento de la formación continua de responsables de programación y gestión cultural alrededor de temas de género, interculturalidad y prevención de violencias.

5. Comprender la programación como un proceso e incidir en todas las partes del mismo.

7. Respetar los mínimos estatutarios del artista.

8. Exigir transparencia en relación a los datos de contratación y sueldo, así como los datos en relación a mejoras de la programación.

9. Velar por ofrecer espacios libres de violencias para usuarias y profesionales.

10. Establecer que una parte de todas las partidas de presupuestos, esté destinada a a desarrollar correctamente el decálogo y a facilitar el acceso a la cultura a personas sin recursos económicos.

Movilidad con Beepath

En la sesión de movilidad la principal preocupación que se ha estudiado ha sido la seguridad. Por tanto, todos los puntos del decálogo incompleto surgido están relacionados con este problema.

1. La presencia de calles oscuras, sin iluminación, provoca mucha inseguridad en los adolescentes. Por tanto, demandamos la presencia de mayor iluminación en las calles.

2. La ausencia de gente en la calle, es otra de las razones para sentir inseguridad o miedo, por tanto, se propone el aumento de puntos de encuentro en el espacio público que fomenten la reunión de la gente en el espacio público.

3. Así mismo, proponemos que estos puntos de encuentro tengan en cuenta la interculturalidad de los barrios y por tanto, sean diseñados teniendo en cuenta las costumbres y origen de las diferentes comunidades de la zona.

4. El tráfico es otro de los puntos a regular. El espacio público dedicado a los peatones debería encontrarse segregado del tráfico.

5. Hasta que esto pase, debería haber un mayor control del tráfico a fin de evitar infracciones que pongan en riesgo la integridad de los peatones.

6. La presencia de espacios abandonados genera desconfianza. Se propone el diseño de mapas informativos que muestren la localización de estos espacios y que prpongán rutas alternativas.

7. Las zonas con poca densidad de habitantes también son origen de miedos e inseguridades. Se propone las paradas a demanda de los autobuses nocturnos.

Wikipedia con Art+Feminism BCN

1. El binarismo en las definiciones participación (cuenta de número de ediciones en un espacio temporal), y el sesgo sistémico (sobre-representación del norte global) repercute en la aspiración de neutralidad y en los criterios de admisibilidad de fuentes y de entradas (notabilidad y fuentes relevantes).

2. Ante la imposibilidad real de una Neutralidad de Punto de Vista (NPV), proponemos activar una política que sustituya neutralidad por rigurosidad y implemente etiquetas de sesgos.

3. Ante la posibilidad de acoso mediante el rastreo de ediciones, pedimos activar la posibilidad de poder editar en anónimo sin que ello signifique perder número de ediciones. También pedimos que se activen plantillas de protección específicamente diseñadas según las necesidades de las usuarias en riesgo.

4. Ante el sesgo sistémico, pedimos revisar la cuota de patrulladores según lógicas de producción y reproducción de conocimiento y no por meritocracia vinculada al número de ediciones totales en Wikipedia (por ej: que una persona que no es experta en antiracismo no pueda decidir sobre la relevancia de contenidos antiracistas)

5. Asumiendo el sesgo heredado de las lógicas de producción de conocimiento vinculadas a la cultura enciclopédica, que han derivado en la exclusión de formas de conocimiento no hegemónicas, pedimos la creación zonas experimentales que acepten artículos en discusión y construcciones sin referencias o con fuentes primarias (espacio para potenciar la creación de fuentes secundarias sobre fenómenos contemporáneos).

6. Consideramos necesario potenciar de manera activa la participación de personas lectoras mediante avisos, peticiones e invitaciones para que participen.

7. Consideramos necesarios más análisis demográficos según las perspectivas de la Design Justice, para conocer las prácticas y dinámicas de la comunidad de wikipedistas y poder generar criterios de evaluación específicos

8. Consideramos necesario invertir recursos económicos y de tiempo para fomentar la programación de Bots feministas, antiracistas etc que ayuden a cerrar brecha de género y abordar el problema de sesgo sistémico

9. Consideramos necesario fomentar herramientas de conocimiento colectivo integradas en currículum a través del diálogo con los centros educativos.

10. Consideramos necesario dedicar recursos económicos y de tiempo para implementar el decálogo y seguir con investigación, formación, comunicación alrededor de la plataforma y sus comunidades.

Salud Mental con Games x Mental Health

1. Mejorar la calidad de la atención institucional en el ámbito de la salud mental: Incorporar evaluaciones cualitativas de los servicios de salud para identificar problemáticas y ejes de opresión en la atención a las personas afectadas. Implantar -como política de Estado- metodologías evaluativas de los servicios de sanidad a ser realizadas por personas vinculadas y no vinculadas a los servicios, basando estas evaluaciones en los ejes de la “Design Justice” de manera dialógica, colaborativa, co-creada, antiracista, antimachista y anticlasista.

2. Personas con problemas sociales / psicológicos. Sobre la atención en Servicios de Urgencias: Lograr que la recepción en estos espacios genere bienestar a las personas que acuden en un momento de crisis (que las personas que te reciben te hagan sentir bien). Que se brinde información detallada, se ofrezca ayuda honesta de manera cercana y personal, que se expliquen a las personas afectadas los procedimientos a implementar, que la principal respuesta no sea

la farmacológica. Que la recepción y acogida sea realizada tanto por profesionales de la salud como por personas con experiencia propia en salud mental.

3. Incorporar en Servicios de Urgencias los principios del Recovery (Manual de Recuperación en Salud Mental)

*No contenciones mecánicas.

*No cronificación del sufrimiento mental.

*No sobremedicación.

*Acogida/Recepción ofrecida por personas que han pasado por experiencias de psiquiatrización.

*Co-creación de estrategias de recuperación terapéutica horizontales.

*Acogida de la persona en ese momento de gran sufrimiento.

4. Salud Mental y defensa de los DDHH. Ampliar la representatividad de personas y colectivos con experiencias de sufrimiento mental. Lograr que más mujeres, más personas migrantes, más personas trans sean quienes representen al movimiento de salud mental.

5. Que desde el movimiento asociativo en salud mental se logren ampliar las alianzas hacia y con personas de otros colectivos: personas migrantes, racializadas, trans, movimientos ciudadanos por la defensa de derechos, etc.

6. Abordaje de los problemas de salud mental en infancia y juventud: Incorporar herramientas teóricas y prácticas con perspectiva de futuro y proyecto de vida a nivel institucional y profesional. Ampliar la formación profesional para mejorar la detección y prevención de problemáticas mentales y sociales, no para aumentar los diagnósticos y la medicación

7. Incorporar a nivel profesional e institucional el impacto de la diferencia/sesgo en la mirada e intervenciones en relación a la clase social, géneros, migración, recorrido vital, blanquitud-racialización, etc. Charlas en institutos realizadas por personas con experiencia en sufrimiento mental.

8. Industria farmacéutica: Regular y limitar el acceso y comercio de las farmacéuticas en la sanidad pública, dar a conocer las investigaciones que esta industria financia.

9. Ampliar la formación profesional en Salud Mental con prácticas y espacios vivenciales, que “la propia experiencia” personal y profesional sea parte de los aprendizajes, no sólo los abordajes teóricos cognitivo-conductuales o farmacológicos.

10. Promover dispositivos institucionales que faciliten la recuperación de las personas afectadas en lugar de su cronificación, que se aspire a cambiar la mirada institucional, profesional y de las familias para “descolonizarla”, complejizarla hacia respuestas sociales, culturales, comunitarias, colectivas.

Salud Sexual con Stop Sida

1. Activar la provisión y responsabilidad pública para una la educación sexual transversal en todos los ámbitos que incorpore una perspectiva feminista y LGTBIQ, Bidireccional y No-Binaria mediante los criterios de la *Design Justice*.

2. Promover de manera activa, mediante recursos económicos y de tiempo, un cambio de paradigma , de una educación sexual médica y basada en el riesgo a una educación sexual basada en el deseo, el placer, los cuidados y el autoconocimiento. Una salud sexual que atienda a PRÁCTICAS y no identidades/colectivos.

3. Devolver agencia y educar en el autocuidado mediante la activación de un código deontológico que priorice la autonomía del paciente por encima de los protocolos médicos.

4. Revisar las políticas de I+D como políticas públicas del bien común, atendiendo específicamente las necesidades de personas migradas, racializadas, trabajadoras sexuales, con capacidades diversas, VIHpositivas, mujeres, personas trans y personas con identidades y prácticas no-heteronormativas.

5. Exigir transparencia y responsabilidades a la industria farmacéutica, y la no comercialización de medicamentos probados en países del sur global.

6. Acabar con la cultura de la medicalización como único recurso, legitimando otros saberes en salud y cuidado.

7. Exigir tarjeta y acceso al sistema sanitario en su totalidad y sin límite de tiempo para las personas migradas.

8. Promover de manera activa la desracialización, despatriarcalización y desheteronormativización de los protocolos médicos mediante recursos económicos y de tiempo.

9. Promover de manera activa, la descriminalización y derechos para las trabajadoras sexuales, y legitimación del colectivo como actor en el diseño de políticas públicas de salud sexual, mediante recursos económicos y de tiempo.

10. Tener una escucha activa sobre la acción política de todos los colectivos y realidades implicadas en el trabajo sexual para dar atención a las problemáticas particularizadas.

REFERENCIAS

DESIGN JUSTICE

Costanza-Chock, S. (2018): Design Justice: Towards an Intersectional Feminist Framework for Design Theory and Practice.

Wittig, M. (2006): El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Barcelona: Editorial Egales.

Mohanty, C. T. (2003): Feminism without borders: Decolonizing theory, practicing solidarity. Nueva Delhi: Zubaan.

Anzaldúa, G. (1987): La frontera/Borderlands: The new mestiza. San Francisco: Aunt Lute.

Curiel, O. (2013): La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación. Bogotá: Brecha Lésbica.

Davis, A. Y. (2005): Mujeres, raza y clase (Vol. 30). Madrid: Ediciones Akal.

hooks, b. (2017): El feminismo es para todo el mundo. Madrid: Traficantes de Sueños.

Crenshaw, K. (1997): Intersectionality and identity politics: Learning from violence against women of color. Pennsylvania State University Press

Platero, R. (2012): Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Federici, S. (2004): Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.

Despentes, V. (2018): Teoría king kong. Barcelona: Literatura Random House.

Zafra, R. (2015): Ojos y Capital. Bilbao: Consonni.

Kafer, A. (2013): Feminist, Queer, Crip. Bloomington & Indianapolis: Indiana University Press.

Davis, L. J. (1995): Enforcing normalcy: Disability, deafness, and the body. Londres: Verso.

Davis, L. J. (1997): The disability studies reader. Londres: Routledge

Bornstein, K. Bergman, S.(2018): Disidentes De Género: La Nueva Generación. Carabanchel: Continta Me Tienes.

Asch, A. (1999): El diagnóstico prenatal y el aborto selectivo: un desafío para la práctica y la política. American Journal of Public Health.

Moscoso Pérez, M. (2007): Menos que mujeres: los discursos normativos del cuerpo a través del feminismo y la discapacidad, en Arpal, J. Mendiola, I. (2007): Estudios sobre cuerpo, cultura y tecnología. Servicio editorial de la UPV/EHU.

Platero, L. Rosón, M. Ortega, E. (2018): Barbarismos Queer y otras esdrújulas. Barcelona: Edicions Bellaterra

Changing the Framework: Disability Justice. (2012, April 23). Retrieved from <https://leavingevidence.wordpress.com/2011/02/12/changing-the-framework-disability-justice/>

Disability and LGBTQA Resource Guide. The University of Arizona (2018, June). Retrieved from [https://lgbtq.arizona.edu/sites/lgbtq.arizona.edu/files/Disability Resource Guide June 2018.pdf](https://lgbtq.arizona.edu/sites/lgbtq.arizona.edu/files/Disability%20Resource%20Guide%20June%202018.pdf)

Mahdialynn. (2017, August 29). Here's What Disabled Trans People Want You to Know (Buzzfeed). Retrieved from <https://mahdialynn.com/2017/08/25/heres-what-disabled-trans-people-want-you-to-know/>

CIENCIA PROCOMÚN Y GOBERNANZA por Dimmons

De Sousa Santos, B., & Hissa, C. E. V. (2011). Transdisciplinaridade e ecologia de saberes. Conversações: de artes e de ciências. Belo Horizonte: UFMG, 17-34.

Fernández, X. E. B., Calleja, A., Monterde, A., Aragón, P., Linares, J., Romero, C., & Pereira, A. (2017). Decidim: redes políticas y tecnopolíticas para la democracia en red. Recerca: revista de pensament i anàlisi, (21), 137-150.

Fuster Morell, M., & Espelt, R. (2018). A Framework for Assessing Democratic Qualities in Collaborative Economy Platforms: Analysis of 10 Cases in Barcelona. Urban Science, 2(3), 61.

Hess, C., & Ostrom, E. (2007). Understanding knowledge as a commons. The MIT press.

Lafuente, A., & Estalella, A. (2015). Modos deficiencia: pública, abierta y común. Ciência aberta, questões abertas. Brasília: Ibict, 27.

Owen, R., Macnaghten, P., & Stilgoe, J. (2012). Responsible research and innovation: From science in society to science for society, with society. Science and public policy, 39(6), 751-760.

Senabre Hidalgo, E., Ferran-Ferrer, N. & Perelló, J. (2018) Participatory design of citizen science experiments. Comunicar, 54.

Wiggins, A., & Crowston, K. (2011, January). From conservation to crowdsourcing: A typology of citizen science. In System Sciences (HICSS), 2011 44th Hawaii international conference on (pp. 1-10). IEEE.

WEBGRAFÍA proyectos

<http://designjusticenetwork.org>
<https://transformalasalut.wordpress.com/>
<http://www.ub.edu/opensystems/projectes/games-x-mental-health/>
https://meta.wikimedia.org/wiki/Gender_equality_report_2018
<http://www.ub.edu/opensystems/projectes/beepath/>
<http://mujeresymusica.com>
<https://stopsida.org/>

notas:



Estos materiales se han realizado como apoyo a la
HACKATÓ CIÈNCIA CIUTADANA
Polítiques Públiques + Design Justice

8/2/2019 11h - 18.00h
Fabra i Coats Fàbrica de Creació
(Barcelona)

BIENNAL
[CIUTAT i CIÈNCIA]

DIRECTORA
Marta Delatte

EDITORA/ARTE
Alejandra Núñez

RESEARCHERS/REDACCIÓN
Alba Medrano y Silvia Valle

Todas las imágenes son propiedad de sus autoras y autores y han sido usadas con fines didácticos y pedagógicos

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



www.liquendatalab.com



Cita: Delatte, M., Medrano, A. Núñez, A., & Valle, S. (2019). Acción Política + Design Justice. Barcelona: BIENNAL CIUTAT I CIÈNCIA & Liquen Data Lab.



LIQUEN
DATA
LAB
2019